

INFORME DEL COMISARIO

Señores Accionistas / Socios de:

ORGANIZACIÓN MARITIMA DE SEGURIDAD EMPRESARIAL ALCIVAR CIA. LTDA.

En cumplimiento de mis obligaciones en calidad de Comisario de la Compañía, lo que se ajusta a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías vigente, y en concordancia con lo establecido en la Resolución 92-1-4-3-0014 de septiembre 18 de 1992, me permito indicarles lo siguiente:

1. He estudiado la gestión administrativa llevada a cabo por los señores administradores y he comprobado que: a) si se han cumplido las disposiciones y resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas / Socios celebradas en el período 2015; b) se han cumplido las normas legales, estatutarias y reglamentarias, tanto de la sociedad como aquellas enmarcadas por la Ley y en especial por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros; y c) he recibido de parte de la administración de la compañía toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones.
2. He analizado la forma en que los administradores han llevado adelante los Libros Sociales y he comprobado que se ajustan a las disposiciones de dicha materia.
3. He revisado los libros y demás documentos contables, estado de situación financiera, el estado de cuentas de resultados, y demás correspondientes al ejercicio económico 2015, los cuales han sido elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y he podido comprobar que la administración para las cifras tomadas de estos, concuerdan con los registros contables.

A continuación, se presenta el estado de situación financiera y estado de resultado integral resumidos de Organización Maritima de Seguridad empresarial "Alcivar" Cía. Ltda. al 31 de diciembre de 2015.

ORGANIZACIÓN MARITIMA DE SEGURIDAD EMPRESARIAL "ALCIVAR" CIA. LTDA

Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2015

(Expresado en dólares)

ACTIVOS

Activo Corriente	\$	38.217
Propiedad, Planta y Equipo	\$	63.105
Otros activos	\$	-

PASIVOS Y PATRIMONIO

PASIVO	\$	4.365
--------	----	-------

PATRIMONIO

Capital social	\$	10.000
Aportes Futura Cap	\$	139.669
Reserva Legal	\$	1.000
Resultados acumulados	\$	(42.588)
Pérdida del ejercicio	\$	(11.123)

ORGANIZACIÓN MARITIMA DE SEGURIDAD EMPRESARIAL "ALCIVAR" CIA. LTDA.

Informe de Comisario

Al 31 de diciembre de 2015

ORGANIZACIÓN MARITIMA DE SEGURIDAD EMPRESARIAL "ALCIVAR" CIA. LTDA
Estado de Resultados Integral
Al 31 de diciembre de 2015
(Expresado en dólares)

INGRESOS	
Ventas	\$ 237.150
Dcto Ventas	\$ (9.055)
COSTOS Y GASTOS	
Gastos de ventas	\$ (37.175)
Gastos administrativos	\$ (199.389)
Gastos Financieros	\$ (556)
Otros	\$ (2.099)
PERDIDA CONTABLE	\$ (11.123)
IMPTO. RENTA	\$ (2.470)
PERDIDA NETA DEL EJERCICIO	\$ (13.593)

Como puede observarse al 31 de diciembre del 2015, la compañía presenta: activos corrientes por \$ 38,217, activos fijos por \$ 63,105, que representan el 38% y 62% respectivamente del total de activos; pasivos por \$ 4,365 y patrimonio por \$ 96,958, que representan el 4% y 96% respectivamente del total de pasivos y patrimonio.

4. De las cifras de los estados financieros al 31 de diciembre de 2015, anteriormente señaladas, se extraen los indicadores financieros que se presentan a continuación:

INDICADOR	US \$
Capital de Trabajo (activo corriente - pasivo corriente)	\$ 96.958

INDICADOR	FACTOR
Razón corriente (activo corriente / pasivo corriente)	8,755

Indice de endeudamiento (pasivo total / activo total)	0,043
--	-------

Analizando los índices financieros tenemos que el índice corriente y el índice de endeudamiento presentan resultados aceptables al final del ejercicio económico.

5. He verificado que durante el ejercicio económico 2015, la Compañía ha efectuado las declaraciones y pago del Impuesto a la renta 2014, Impuesto al Valor Agregado, Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta, 15% de utilidades a los trabajadores, décimo tercer y décimo cuarto sueldo a los trabajadores, impuestos municipales.
6. He verificado el cumplimiento de las obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, en relación a las aportaciones individuales y patronales.
7. He verificado que la compañía mantiene certificaciones ISO 9001 y BASC, las mismas que se encuentran actualmente vigentes.
8. Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que en términos generales, la administración de la compañía ha determinado procedimientos de control interno regulares, por lo que recomiendo reforzar los controles en lo siguiente:

- Toma física de activos fijos anual. Verificar el estado y condición de los bienes de la compañía.
9. En el ejercicio de mis funciones de Comisario de la Compañía, me he ceñido a actuar conforme a lo preceptuado en el Artículo 279 de la Ley de Compañías.
- Respecto a las cifras que demuestran los estados financieros, luego de su estudio meditado he comprobado que dichos estados financieros reflejan razonablemente la situación financiera de la Compañía y están en armonía con los registros contables para el ejercicio económico del 2015.
- El resultado de nuestra revisión no reveló situaciones en las transacciones examinadas en relación a los aspectos mencionados en los numerales anteriores que en mi opinión constituyan incumplimientos significativos por parte de la Administración de Organización Marítima de Seguridad Empresarial Alcívar Cia. Ltda.
10. El cumplimiento de los aspectos mencionados en los párrafos anteriores, así como los criterios de aplicación de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, son responsabilidad de la Administración de Organización Marítima de Seguridad Empresarial Alcívar Cia. Ltda. y tales criterios no podrían eventualmente ser compartidos por las autoridades competentes.
11. Este informe está dirigido únicamente para información y uso de los Socios y Accionistas de la Administración de Organización Marítima de Seguridad Empresarial Alcívar Cia. Ltda. y ha sido preparado para cumplir con las disposiciones legales vigentes y ser entregado a la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, por lo tanto no puede ser distribuido, copiado o entregado a otras personas u organismos.

Guayaquil, 19 de febrero de 2016

Ing. Alejandra Vasconez B.

VASCONEZ BENITES GUILLERMINA ALEJANDRA
COMISARIO
C.I. 0916070063